

EL ECO DE SAN SEBASTIAN.

SAN SEBASTIAN 23 DE MAYO DE 1886.

LA HIGIENE EN LAS POBLACIONES.

Si consultamos los estados demográficos en busca del aumento ó de crecimiento de las poblaciones, y en persecucion del mismo fin, registramos los libros de defunciones en los juzgados municipales, se ofrecen á nuestra vista desoladoras cifras de mortalidad que suspenden por un momento el animo en busca de la incógnita encerrada en estas preguntas: ¿qué sucede? por qué tanta defuncion?

Lo primero que se nos ocurre pensar, es que tanta mortandad tiene su origen en las enfermedades epidémicas, ya de carácter tífico, ya de tipo varioloso, que son las que, por desgracia, parecen herencia de los pueblos en determinadas épocas del año; ante esta consideracion nos asalta la duda de si las ciencias médicas, han adquirido, ó nó, el suficiente desarrollo, ó están en condiciones abonables para luchar contra las enfermedades, y arrancar de sus terribles lazos la vida del individuo: esto es una preocupacion de nuestra mente, y nada más.

El médico encuentra en desarreglo en nuestras funciones económicas, ó estudia en el padecimiento un defecto orgánico, y, en uno ó en otro caso, tiende á combatir el proceso morboso con todo el entusiasmo, con toda la fé de su alma; pero es inútil que el profesor luche con la enfermedad, si la naturaleza se hace refractaria al tratamiento, ya sea porque predomine sobre ella la enfermedad, ya porque las condiciones en que el individuo se hallaba al ser atacado, no permitan el desarrollo de la accion medicinal. Esta es la causa esencial de tanta mortalidad.

Si el hombre reflexionase acerca de su modo de ser: si estudiase lo que á su salud conviene y lo practicase, imponiéndose el capricho del placer ó á las exigencias de la moda, no inculparía al médico de ignorante, ni tendría que sufrir las molestias y consecuencias de tantos procedimientos. La panacea de nuestros males está en nosotros mismos, y sino prevenir todas las dolencias que son inherentes á nuestro organismo, podemos evitar la gravedad en muchas de ellas, empleando debidamente ese gran auxiliar de la medicina que se llama higiene.

Por un espíritu de reforma mal entendido ó por un exceso de ambicion en nuestros agricultores, van desapareciendo paulatinamente las frondosas arboledas que nuestros abuelos, más previsores que nosotros, habian plantado alrededor y aún en el centro de las poblaciones. Apenas habrá quien ignore los beneficios que el hombre debe á la respiracion de las plantas, y por tanto no habrémos de describirlos; pero si harémos constar una vez más que la ausencia del arbolado produce sequedad en el aire y en la tierra, evita la caída de la lluvia, disminuyendo la evaporacion y dando origen á mil enfermedades que dependen de la falta de vapor de agua en la atmósfera.

Cuando notamos la falta de árboles que inconscientemente se lleva á efecto por un capricho de ornato público, necesidad de ensanche en las poblaciones, no podemos menos de confesar nuestra ignorancia, porque cuando ménos, contrariamos una ley de la

naturaleza, siempre más sabia que el hombre. ¡Cuán ageno está el leñador de que á cada golpe de su hacha se crea un nuevo germen de enfermedad! Cuán distante se encuentra de pensar que en cada árbol que destruye se separa de un amigo fiel, y se procura un mortal enemigo!

Efecto de esa conducta que pudiéramos llamar sistemática, conviértense en focos de infeccion los que ántes eran núcleos de vida; ábrese paso á los vientos secos y glaciales del Norte y á los abrasadores soplos del mediodía, y si los primeros ocasionan un aumento considerable en las enfermedades propias del aparato respiratorio, facilitando el exceso de las pulmonías, pleurencias, etc., los segundos pueden ser poderosos auxiliares de las gastritis, fiebres tíficas, cólicos esporádicos y demás desarreglos del aparato gástrico.

Otra de las circunstancias que más contribuyen al aumento de las enfermedades, ya endémicas ó epidémicas, es la alimentacion.

Generalmente creemos que el exceso ó defecto de esta es la causa de los desarreglos gástricos que padecemos, y si bien muchas veces no nos equivocamos, en la generalidad de ellas no estamos en lo cierto.

Más en su estado físico que en su cantidad depende á veces el acceso morboso, sin que olvidémos que aún siendo los alimentos muy sanos, muy nutridos y con propiedades excelentes, la manera de tomarlos el condicionamiento y las especiales condiciones en que el individuo se encuentra al ejercer esta funcion natural, pueden ser causa eficiente del padecimiento.

Consultando nuestros caprichos y sin pasar las consecuencias, revelamos en nuestra alimentacion frutas mal sazoadas, ó si en sazón, en grandes cantidades: carnes y pescados con principios de descomposicion ó en circunstancias más ó ménos insalubres; bebidas alcohólicas mal preparadas ó adulteradas por el industrial que las vende; condimentos en los manjares, que si bien excita nuestro apetito pueden lastimar nuestro organismo, y por último, no vacilamos en contrariar las funciones de digestion, deglutiendo nuevos alimentos sin dar lugar á la asimilacion de los anteriores.

La alimentacion debe ser, pues, moderada, uniforme en todo lo posible, con horas y cantidades fijas, ó cuando ménos aproximadas y hechas para subvenir á una necesidad natural, no al capricho ó al placer: las autoridades deben extremar su celo en la inspeccion de carnes, pan y pescados, cuyo estudio es á veces causa de tantos males; deben encargar á sus delegados la más esquisita inspeccion respecto á la limpieza y buen orden de los establecimientos en que se venden para evitar que el contacto de las carnes y pescados, siempre húmedos, con los platos y pesas de las balanzas, produzcan óxidos metálicos siempre perjudiciales, aún en cantidad insignificante como todos los tóxicos.

POLÍTICA.

(Desde Madrid).

Sr. Director de EL ECO DE SAN SEBASTIAN.
24 Mayo de 1886. (6 tarde).

Ante la noticia que con referencia á un telegrama oficial dí á V. en mi

carta de ayer, sobre el acuerdo del Consejo de ministros de la vecina república, referente á la espulsion de los príncipes de las dinastías que reinaron en Francia, y que confirman los telegramas de las agencias que publican hoy los diarios de la mañana, las miradas de nuestros políticos se fijan en los acontecimientos que con tal motivo pueden sobrevenir en aquel país. Asegúrase que Mr. Freycinet está resuelto á resolver de plano la cuestion y á desplegar, si preciso fuese, una política de fuerza contra toda clase de maquinaciones que puedan intentar los monárquicos.

La izquierda extrema de las Cámaras, dice un telegrama de hoy, pedirá á las Cortes la confiscacion de todos los bienes de los citados príncipes, para con su producto atender á las necesidades de las clases obreras, en la forma que oportunamente deberá determinarse. Que el Gobierno no consentirá bajo ningun pretexto la manifestacion que por iniciativa de algunos senadores y diputados monárquicos, se trata de hacer á los presuntos proscriptos, á raíz de la espulsion.

Como es natural, aquí cada cual comenta el asunto á su manera, pero todos están conformes en darle suma importancia y trascendencia, sin que por el momento se atreva nadie á aventurar opinion fundada sobre el desenlace definitivo del duelo empeñado entre los partidarios de la institucion monárquica y los partidarios de la república. A propósito de esto se decía hoy en un centro político, que don Práxedes Mateo Sagasta se proponia aprovechar la ocasion para emplear con los republicanos españoles, en caso necesario, los mismos procedimientos que el Gabinete de París aplica á los monárquicos. Esta version no es nueva para V. pues que la semana anterior le anuncié á V. lo mismo, como proósitos atribuidos al Presidente del Consejo de ministros.

Uno de los prohombres del carlismo hablando hoy sobre las medidas desplegadas por el Gobierno de la vecina república contra sus correligionarios que se agitaban en las poblaciones fronterizas, negaban terminantemente que estas fueran la causa de haberse retirado los que se suponian haber reconcentrado allí algunos de sus emigrantes. El por qué de la desaparicion de los temores que se han venido propalando, viene de mucho más alto, decian, aludiendo al acto realizado por Su Santidad, aceptando el padrino en el Sacramento del bautismo del nuevo rey de España; acto que hace creer á aquel prohombre del carlismo, constituye una especie de negativa de los derechos que se atribuye D. Carlos; y esto no puede menos de perturbar la accion de los partidarios de éste, hasta tanto que los notables del partido que constituirán un directorio, resuelvan de acuerdo con el Pretendiente, la conducta que habrán de seguir de aquí en adelante; pues no se les oculta y así lo

confiesan, hablando particularmente, que el acto del Vaticano, merezca sus fuerzas en una gran parte, á caso la más poderosa, pues que por la arraigada creencia que tenia, de que la causa del carlismo, era la causa de la Iglesia, no vacilaba en sacrificar sus vidas é intereses por el triunfo de aquel, como se ha visto en las dos largas y penosas campañas que ha sostenido contra la dinastía reinante; y un desprendimiento como el indicado, no se repara tan fácilmente.

Por consecuencia de lo referido se decía también que el baron de Sagarren no hará ya el acto protesta que se propuso realizar ante el Parlamento sobre la legitimidad de los derechos al Trono del niño rey D. Alfonso XIII. Como idea apuntada por un personaje del carlismo, se refiere: que éste, para no ponerse en flagrante y peligrosa contradiccion con su conducta de siempre para con el Pontificado, está en el caso de aplazar todo movimiento revolucionario, ya por el presentido desmembramiento de fuerzas antes indicado, ya para que no se les pueda acusar de rebeldes á los actos de afecto y simpatía con que Su Santidad Leon XIII parece distinguir al recién nacido monarca.

Que de hoy más el carlismo debe limitarse á reorganizar sus fuerzas y dejar á los partidos avanzados que tomen la iniciativa, ayudándoles en cuanto les sea necesario hasta facilitarles su completo triunfo, y cuando esto haya sucedido, que podrá ser dentro de un plazo no largo, de dos años por ejemplo, entonces el carlismo podrá levantarse más prepotente y con el consentimiento unánime del país se asentará en el trono de España, para librar á aquella de las exageraciones en que dicen han de incurrir los republicanos.

Pero antes es preciso que España pase por dos ó tres años de república, y entonces la monarquía carlista arraigará. Estas palabras y otras muy parecidas son pronunciadas por el personaje indicado.

Suyo P.

ECOS.

Ayer á las doce se celebró en el templo de Santa María, un solemne Te Deum á toda orquesta, en accion de gracias al Todopoderoso, por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina Regente.

La comitiva, que era presidida por la Diputacion provincial y en la que estaban representadas todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, salió de la Casa Consistorial, precedida por los maceros y clarines, regresando al mismo sitio despues de celebrada la solemne ceremonia, donde se disolvió.

Asistió un numeroso público á conmemorar el fausto suceso, que indudablemente representa en las actuales circunstancias de España una garantía de orden, tranquilidad y bienestar que tan legítimamente anhela el país, harto de disturbios, desórdenes y lu-